

Declaración de Verificación de AENOR para

UTE GIREF

DEL CÁLCULO DE EMISIONES CONFORME DECRETO 48/2021 DE 13 DE DICIEMBRE, REGULADOR DEL REGISTRO BALEAR DE HUELLA DE CARBONO DE LA CONSEJERIA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO) CORRESPONDIENTE AL 2021-2022-2023

EXPEDIENTE: 2023/0095/HCBAL/01

Introducción

UTE GIREF ha encargado a AENOR CONFIA, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del cálculo de emisiones realizado conforme al Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del registro balear de huella de carbono correspondiente al año **2021-2022-2023**, el cual es parte de esta Declaración.

Representante de la Organización: **D. José David CRUZ LOPEZ**

UTE GIREF tuvo la responsabilidad de realizar el cálculo de sus emisiones conforme a la guía Calculadora de la huella de carbono de Alcance 1+2 por organizaciones diseñada para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH), de la Consejería de transición energética, sectores productivos y memoria (Dirección general de energía y cambio climático)

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y reportados conforme a los requisitos de la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía (Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático) en el marco del registro de huella de carbono en Baleares.

Alcance de la Verificación

Las actividades objeto de la **verificación de UTE GIREF son las siguientes:**

“Unión temporal de empresas que dispone de la adjudicación por parte del Consell Insular d'Eivissa del contrato para proyectos, la construcción y la gestión de las instalaciones previstas en el Plan Director de Residuo de Ibiza y Formentera”

Que presta en las siguientes direcciones

- 1) **CA NA PUTXA. CARRETERA JESÚS AVROCA LLISA KM 4,8. (07819) ISLAS BALEARES**
- 2) **ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA. FORMENTERA. CAP DE BARBARIA.**
- 3) **OFICINA. CARRER DE BALEARS, 28. 07800 EIVISSA**

Se ha considerado como gases de efecto invernadero **CO2/CH4/N2O/HFCs/PFCs**

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Se trata de las emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.

Alcance 1: Emisiones Directas:

- Emisiones directas de combustión fija: grupo electrógeno, caldera biogás y motores de cogeneración de biogás
- Emisiones directas de combustión móvil: turismos, furgoneta, camiones y maquinaria.
- Emisiones directas fugitivas de gases refrigerantes: equipos de climatización.
- Emisiones directas de procesos industriales: Tratamiento de materia orgánica en vertedero

Alcance 2: Emisiones Indirectas:

- Emisiones indirectas por consumo de electricidad

Por lo que respecta a los gases de efecto invernadero la organización ha decidido contabilizar las emisiones de GEI correspondientes al año **2021-2022-2023**.

Exclusiones:

Categoría 1:

Emisiones de GEI derivadas el uso de aerosoles en actuaciones de mantenimiento asimilables a un uso doméstico ya que su uso es muy esporádico.

Emisiones de GEI derivadas de vapores o emanaciones de gases ocasionados por pequeñas fugas, derrames, manipulación de sustancias, etc. Que antes de salir a la atmósfera se propagan por el interior de las instalaciones ya que su ocurrencia es muy esporádica

Emisiones de GEI derivadas del uso de extintores en simulacros de emergencia por su baja representatividad.

Categoría 3,4,5 y 6:

No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Año base

La organización ha establecido en el 2020 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- 2) Guía de la Calculadora de la huella de carbono de Alcance 1+2 por organizaciones 2020 diseñada para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH), conforme Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Por último, fue objeto de la verificación la consolidación de los datos de actividad en la herramienta de cálculo del año **2021-2022-2023**.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones reportada en la Consejería de Empresa, Ocupación y Energía (Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático) para **UTE GIREF** correspondiente **a los años 2021-2022-2023**, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

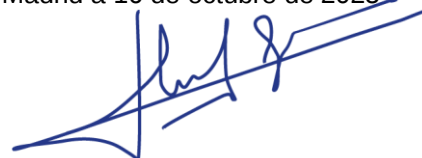
De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados:

Emisiones 2023	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	481,62
Combustión estacionaria	0
Combustión móvil	474,85
Emisiones difusas	0
Emisiones de proceso	6,77
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	560,32
Emisiones indirectas energía eléctrica	560,32
Emisiones Totales	1.042

Emisiones 2022	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	435,06
Combustión estacionaria	0
Combustión móvil	428,31
Emisiones difusas	0
Emisiones de proceso	6,75
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	362,85
Emisiones indirectas energía eléctrica	362,85
Emisiones Totales	798

Emisiones 2021	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	268,72
Combustión estacionaria	0,19
Combustión móvil	264,45
Emisiones difusas	0
Emisiones de proceso	4,08
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	1.578,31
Emisiones indirectas energía eléctrica	1.578,31
Emisiones Totales	1.847

En Madrid a 16 de octubre de 2025



Rafael García Meiro

Consejero Delegado / CEO